

San José, 18 de noviembre 2019
STAP-2183-2019

MBA
Alberto López Chaves
Gerente General
Instituto Costarricense de Turismo

Ref.: G-2049-2019, Presupuesto Ordinario 2020 y Plan Operativo Institucional.

Estimado señor:

En atención al oficio de referencia, G-2049-2019 del 27 de setiembre del presente año, mediante el cual presenta para estudio y dictamen el Presupuesto Ordinario para el período 2020 por un monto de ₡50.048,75 millones, y como parte de este el Plan Operativo Institucional (POI).

Al respecto, esta Secretaría Técnica procedió a estudiar el citado presupuesto en lo que respecta a sus fuentes de ingresos y la asignación de los recursos a los diferentes gastos para dicho periodo, mediante un análisis comparativo con periodos anteriores en cuanto a la estructura y comportamiento de estos, tanto a nivel presupuestario como ejecutado.

Asimismo, se verificó la articulación del Plan Operativo Institucional 2020 con los objetivos, indicadores, metas y actividades del PNDIP 2019-2022, y con el cumplimiento de las directrices, procedimientos y demás normativa vigente en materia presupuestaria, salarial, empleo, inversión y endeudamiento.

Se adjunta el Informe Técnico DE-399-2019, elaborado por esta Secretaría Técnica.

Sin otro particular, muy atentamente

Ana Miriam Araya
Directora Ejecutiva

cc: MBA. María Amalia Revelo R., Ministra de Turismo y Presidenta Ejecutiva, ICT.
Área de Servicios Ambientales y de Energía, Contraloría General de la República.



| | |
|---|---|
| | |
| Elaborado por: Carlos Oviedo Bonilla Analista | Revisado por: Carlos Mena Rodríguez Jefe Sectorial. |